



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información Política

AMLO va contra la condonación de impuestos

- Lanza iniciativa de reforma al artículo 28 de Carta Magna
- Manda otra propuesta para limitar sueldos a servidores



La iniciativa del Presidente para modificar el artículo 28 constitucional resalta que la condonación de pagos a la autoridad fiscal puede llegar a afectar el interés general de la población.

SUZZETE ALCÁNTARA

—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a la Comisión Permanente del Congreso, dos iniciativas. La primera reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución, en materia de condonación de contribuciones a deudores fiscales.

La segunda, modifica los artículos 116 y 127 de la Constitución, respecto a límites en las remuneraciones de los servidores públicos.

Ambas propuestas del Ejecutivo fueron enviadas a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

La iniciativa para modificar el artículo 28 constitucional, resalta que la condonación de contribuciones puede llegar a afectar el interés general de la población, toda vez que, de otorgarse en forma desmedida a los sujetos obligados al pago de contribuciones, cuyos montos debieron haber enterado al Estado Mexicano y que, en vía de consecuencia, éste dejó de percibir, necesariamente repercute en el equilibrio que debe existir entre los ingresos y los gastos públicos.

“La presente iniciativa a fin de contribuir de carácter permanente en la inhibición de cualquier trato preferencial que, como se mencionó anteriormente, se ha otorgado a lo largo del tiempo primordialmente en favor de unos cuantos. De esta manera, se logrará que el Ejecutivo federal detenga la nociva práctica de otorgar de forma dis-

“La presente iniciativa [busca] contribuir de carácter permanente en la inhibición de cualquier trato preferencial”

“Se logrará que el Ejecutivo federal detenga la nociva práctica de otorgar de forma discrecional y periódica, y de manera generalizada y masiva la condonación de contribuciones a los deudores fiscales”

**PROYECTO DE REFORMA
DEL ARTÍCULO 28**

crecional y periódica, y de manera generalizada y masiva la condonación de contribuciones a los deudores fiscales”, señala el texto.

La propuesta establece que en México “quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las condonaciones de impuestos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes, así como las prohibiciones a título de protección a la industria”.

En cuanto a la segunda propuesta, que modifica los artículos 116 y

127 constitucionales, tiene como objetivo que ningún funcionario gane más que el Presidente, incluidos los órganos autónomos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin que ello vulnere su autonomía presupuestal, señala.

En el documento se registra que las remuneraciones de los servidores públicos deberán sujetarse a las bases previstas en el artículo 127 de esta Constitución, por lo que los poderes estatales Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como las personas de derecho público, órganos y organismos con autonomía reconocida en las constituciones y leyes locales, deberán incluir dentro de sus proyectos de presupuestos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que, en su caso, percibirán sus servidores públicos.

“Artículo 127. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones, personas de derecho público, órganos y organismos a los que la presente Constitución o las leyes les otorguen autonomía, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades”, dice la propuesta. ●

Fija Presidente preferencia a empresarios nacionales

Acotan inversión en plan del Istmo

Lanzan en Oaxaca Corredor Multimodal que busca competir con Canal de Panamá

ZEDRYK RAZIEL

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó ayer que los inversionistas extranjeros no tendrán participación en el desarrollo del Corredor del Istmo que se construirá entre Oaxaca y Veracruz para conectar el Pacífico con el Golfo de México.

Al encabezar la firma del Pacto Oaxaca, estrategia que busca detonar el desarrollo en el sur-sureste del país, el mandatario anticipó que se dará prioridad a la iniciativa privada nacional y a la inversión pública.

“Este proyecto, aunque haya interés de países extranjeros, queremos que el desarrollo del Istmo lo hagamos el sector público y los empresarios mexicanos, con la participación de las comunidades”, estableció.

Ante dirigentes de la Concamin, gobernadores de la región y funcionarios fe-

derales, López Obrador consideró que el Corredor Multimodal Interoceánico, en el que se invertirán 3 mil 900 millones de pesos, podría tener más ventajas que las que ofrece el Canal de Panamá.

“Tenemos muchas ventajas comparativas, tenemos la geografía que nos ayuda, ya los dos puertos que se construyeron durante el gobierno de Porfirio Díaz, Salina Cruz y Coatzacoalcos, que hay que ampliarlos, hay que mejorar esa infraestructura”, indicó.

“Desde el siglo 19 se pensaba en ese proyecto. Ahora vamos a tener la oportunidad, la dicha, de desarrollar ese anhelado proyecto con estos dos puertos, mejorando la vía (del tren), rehabilitando las dos refinerías –Minatitlán y Salina Cruz–, aprovechando los ductos que ya se tienen, la generación de energía eléctrica, y también la posibilidad de tener gas suficiente”.

El mandatario reiteró que se declarará una zona libre para apoyar con incentivos fiscales a las empresas que se asienten en el sur-sureste y a la población.

Su Gobierno, agregó, dará garantías los inversionistas, como el hecho de que no subirán los impuestos en 2020.

“Todo esto es para dar facilidades a la inversión, no vamos a cometer ningún acto arbitrario en contra del sector privado, necesitamos la participación de la inversión privada”, subrayó.

El plan prevé que para 2021 se hayan rehabilitado 309 kilómetros de la vía que conecta a Coatzacoalcos con Salina Cruz, con lo que se reducirá el tiempo de traslado de 7.5 horas a 4 horas.

Para mejorar la conectividad entre ambos polos y con una inversión de 12 mil 500 millones de pesos, se rehabilitará la red carretera Mitla-Tehuantepec y Acayucan-La Ventosa.

El plan presentado en Oaxaca por López Obrador sepulta las Zonas Económicas Especiales, estrategia impulsada por la Administración de Enrique Peña Nieto para promover el desarrollo del sur-sureste.

Eslabones

El Presidente López Obrador mencionó cuatro grandes líneas de acción para promover el desarrollo del sur sureste del país.

- Impulsar la economía popular
- Realizar proyectos estratégicos

- Dar facilidades a la inversión privada
- Fomentar el comercio exterior

ENTIDADES INCLUIDAS

- Campeche
- Chiapas
- Veracruz
- Oaxaca
- Tabasco
- Yucatán
- Quintana Roo
- Puebla
- Guerrero



ALIADOS. Los gobernadores Cuitláhuac García y Alejandro Murat festejan con el Presidente López Obrador el lanzamiento del Pacto Oaxaca.

Celebra la IP fin de intermediarios

ZEDRYK RAZIEL

Los empresarios celebraron que se eliminara el intermediarismo de gestores entre dependencias federales y proveedores para la contratación de servicios y obras públicas.

Francisco Cervantes, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), señaló en Oaxaca que las dependencias de Gobierno ya pueden realizar compras directas a la iniciativa privada.

Durante la firma de un acuerdo para impulsar el desarrollo del sur-sureste, Cervantes agradeció al Presidente López Obrador ha-

ber eliminado a intermediarios oportunistas.

“Y aquí quiero agradecerle, señor Presidente, que hoy Pemex, la Secretaría de la Defensa, como otras instituciones, ya toman en cuenta a la industria para ya no depender de intermediarismo.

“Ya estamos participando para que pueda haber compras directamente de la industria y que no tengamos oportunistas en medio de esto, que podamos ser y que la empresa siga creciendo; generando más empleos y combatiendo así la pobreza”, expuso.

El dirigente empresarial pidió elevar las compras gu-

bernamentales y priorizar el contenido nacional.

“¿Qué se requiere? El fortalecimiento de nuestro mercado interno, invertir en lo hecho en México para crear empleo y empresas en el sur-sureste que tengan impacto positivo sobre el bienestar de la población. Gobiernos y empresas privadas debemos de trabajar juntos para lograrlo.

“El aumento del grado de integración nacional que tendrán los proyectos de infraestructura, fortalezcamos los encadenamientos productivos de las empresas comprometidas con la visión de un desarrollo incluyente”, planteó.